



Cuenta Plenaria N°663

Fecha: 10 de marzo de 2022

Hora de inicio: 15:12 p.m. Hora de término: 17:24 p.m.

Asistencia

Presentes: Atria, Álvarez, Basso, Berríos, Bottinelli, Burgos, Bustamante, Campos, Carrera, Domínguez, Fresno, Galdámez, Gamonal, Gutiérrez, Hinojosa, Lamadrid, Lavandero, López, Maldonado, Montes, Morales, Núñez, O’Ryan, Peñaloza, Raggi, Reginato, Tralma, Valenzuela, Valencia y Vivaldi.

Excusas por inasistencia: Bonnefoy, Camargo, Ortega, Silva y Medina.

Inasistencias sin excusas: Rojas.

Tabla

1.- Presentación y discusión de indicaciones; votación de la Política de Investigación, Creación e Innovación.

Expuso el Senador Raggi, Vicepresidente (S) del Senado Universitario; y el Senador Reginato quien dio a conocer su propuesta de indicación y fundamentos.

Acuerdos adoptados:

Acuerdo SU N° 015/2022

La Plenaria del Senado Universitario, acuerda rechazar la indicación presentada por el Senador Reginato al texto propuesta de la “Política de Investigación, Creación Artística e Innovación” elaborada por la Comisión de Docencia e Investigación del Senado Universitario, mediante la cual el senador propone eliminar el capítulo titulado “Presupuesto estimado de la política”, para que sea adjuntado como un antecedente del texto principal de la política.

Apruebo (04): Campos, Morales, Raggi y Reginato. **Rechazo (21):** Álvarez, Basso, Berríos, Bottinelli, Burgos, Bustamante, Carrera, Domínguez, Fresno, Galdámez, Gamonal, Gutiérrez, Hinojosa, Lavandero, López, Montes, Maldonado, Núñez, O’Ryan, Peñaloza y Valencia. **Abstención (02):** Tralma y Valenzuela.

Acuerdo SU N° 016/2022

La Plenaria del Senado Universitario, –en virtud de la atribución dispuesta en la letra a) del artículo 25, concordante con los artículos 16 y 24 del Estatuto de la Universidad de Chile, así como también con lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2026 de la Universidad- acuerda aprobar la “Política Universitaria de Investigación, Creación Artística e Innovación”, elaborada por la Comisión de Docencia e Investigación del Senado Universitario.

Apruebo (24): Álvarez, Basso, Berríos, Bottinelli, Burgos, Bustamante, Carrera, Domínguez, Fresno, Galdámez, Gamonal, Gutiérrez, Hinojosa, Lavandero, López, Montes, Maldonado, Núñez, O’Ryan, Peñaloza, Raggi, Tralma, Valencia y Valenzuela. **Rechazo (00):** **Abstención (03):** Campos, Morales y Reginato.



2.- Elección de Vicepresidente/a del Senado Universitario para el período marzo-agosto 2022.

Expusieron en este punto el Senador Raggi, Vicepresidente (S) del Senado Universitario; y del Área jurídica del Senado Universitario, el abogado asesor Gustavo Fuentes y la abogada asistente Rocío Seguel.

Acuerdo adoptado:

Acuerdo SU N°017/2022

A propósito de la renuncia de la profesora Verónica Figueroa al Senado Universitario con fecha 28 de febrero de 2022, la cual fue sancionada por Decreto Universitario N° 004399, de misma fecha, se acuerda elegir para el período comprendido entre marzo – agosto 2022 como Vicepresidente/a del Senado Universitario a la profesora Liliana Galdámez.

Apruebo (25). Rechazo (00). Abstención (03).

3.- Discusión en el Senado Universitario sobre la guerra de Rusia contra Ucrania y eventual propuesta de declaración.

Expuso en este punto el Senador Miguel O’Ryan.

JORGE GAMONAL ARAVENA
SENADOR SECRETARIO (S)
SENADO UNIVERSITARIO

